

Q. CIVIL 466 / 33

g/abulogal

23-11-63  
septu denarius  
almanac  
Edo Polaris



FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N.-S.  
 JEFATURA PROVINCIAL  
 TERUEL

V|Referencia

Cítese en la contestación:

Asunto:

N|Referencia

fecha

932

JH.

6.3.63.

Excmo. Sr.

Tengo el honor de elevar a V.E. propuesta en terna para el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de JABALOYAS y por el orden de prelación que se señala, a favor de los camaradas AURELIANO ALMAZAN NAVARRO, ANTONIO JARQUE DOMINGO y JOAQUIN RODRIGUEZ DOMINGO, de quienes acompaño, por duplicado, informes políticos-sociales, a fin de que V.E. resuelva como estime conveniente.

Por Dios, España y su Revolución Nacional sindicalista.

EL SUBJEFE PROVINCIAL,



*Blanca*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

CIUDAD

# Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

JEFATURA PROVINCIAL  
DE  
TERUEL

Núm. 935

Excmo. Sr.

En los archivos de esta Jefatura Provincial, obran los in-  
formes del camarada ANTONIO JARQUE DOMINGO, vecino de Jabalo-  
yas, que son del siguiente tenor literal:

""""ANTONIO JARQUE DOMINGO, nacido el 4 de Agosto de 1.903,  
labrador, natural y vecino de Jabaloyas, casado. Antes del  
Glorioso Movimiento Nacional pertenecia al partido de dere-  
chas, cumpliendo como tal. Terminado el mismo permanecio en  
su localidad. En el año 1941 se afilio a FET y de las J.O.N.S.  
estando bien conceptuado entre sus camaradas. Goza de presti-  
gio y sus amistades son buenas. """"

Lo que tengo el honor de trasladar a V.E. a efectos de -  
unión de la propuesta que para el cargo de Alcalde-Presiden-  
te del Ayuntamiento, se hace.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Teruel, 6 de Marzo 1963.

EL SUBJEFE PROVINCIAL,



*Blanco*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

CIUDAD

# Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

JEFATURA PROVINCIAL  
DE  
TERUEL

933

Núm. ....

Excmo. Sr.

En los archivos de esta Jefatura Provincial, obran los informes del camarada JOAQUIN RODRIGUEZ DOMINGO, vecino de JABALOYAS (Teruel), que son del siguiente tenor literal:

"""""" JOAQUIN RODRIGUEZ DOMINGO, nacido en Jabaloyas el 25 de Agosto de 1934, casado, Labrador, natural y vecino de / JABALOYAS.- Por su corta edad, antes del Glorioso Movimiento Nacional, apolítico. Despues del mismo, y cuando tuvo edad para ello, se afiliase al Frente de Juventudes. En el año 1955 paso al Movimiento como Militante. Bien conceptuado en su localidad y buenas amistades. Se le considera apto para el desempeño del cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento. """"""

Lo que tengo el honor de trasladar a V.E. a efectos de unión de la propuesta que para el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, se hace.

Por Dios, España y su Revolución-Nacional sindicalista.

Teruel, 6 de Marzo 1963.

EL SUBJEFE PROVINCIAL,



*B. Blasco*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.-

CIUDAD



## I N F O R M E

=====

de JOAQUIN RODRIGUEZ DOMINGO, nacido en Jabaloyas (Teruel), el día 25 de Agosto de 1.934, hijo de Joaquín y de Tomasa, estado casado, profesión labrador, vecino de Jabaloyas (Teruel), domiciliado en la calle La Plaza.

### A N T E C E D E N T E S

Antes del Glorioso Movimiento Nacional.- No se informa por su corta edad. El Alzamiento le sorprendió en el pueblo de Jabaloyas (zona roja), donde permaneció con sus padres hasta la terminación de la guerra.

Después de la Cruzada ha observado buena conducta moral, pública, privada y religiosa. Desde el año 1.955 está afiliado a Falange Española Tradicionalista y de las JONS., y con anterioridad fué miembro del Frente de Juventudes, no habiendo desempeñado cargos públicos. No ha sido detenido por la comisión de hechos delictivos y el día 25 de febrero del año en curso, fué denunciado ante el Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia por infracción al Reglamento de Armas y Explosivos, bajo el concepto de "no pasar la revista anual de armas".

Goza de bastante prestigio entre sus convecinos, sabe interpretar las órdenes y disposiciones oficiales y prevalece su opinión en la mayoría de las veces.

Su formación cultural es regular; no obstante, se le considera con capacidad para desempeñar cualquier cargo que se le encomiende, así como el carácter necesario, para estos casos.

Su situación económica es buena; trabaja las tierras que poseen sus padres con los que convive, y por ser hijo único, recaerán en su día todos sus bienes sobre él.

Los padres siempre han observado buena conducta en todos los órdenes y antes del Alzamiento demostraron simpatías por los partidos políticos

SECRETARIA

que posteriormente se sumaron al Movimiento.

Por todo lo expuesto, se le considera como persona idónea para ejercer las funciones de Alcalde, pero se estima que estaría mediatizado en su actuación por su padre y tío, actuales Alcalde y Teniente Alcalde, lo que puede no fuese bien visto por sus convecinos.

TERUEL, 20 de Marzo de 1.963.



## I N F O R M E

de ANTONIO JARQUE DOMINGO, nació en Jabaloyas (Teruel), el día 4 de Agosto de 1903, hijo de Zacarías y de Teresa, estado viudo, profesión labrador, vecino de Jabaloyas, con domicilio en calle La Fuente.

### A N T E C E D E N T E S

Antes del G.M.N., no pertenecía a ningún partido político, si bien sus ideas eran afines a los partidos que más tarde se enrolaron en dicho movimiento y observó buena conducta en todos los sentidos.

El Alzamiento, le sorprendió en su pueblo natal, -zona roja- fué perseguido por los marxistas y detenido (se desconoce fecha) y trasladado a la cárcel de San Miguel de los Reyes (Valencia) en la que permaneció hasta unos meses antes de finalizar la Campaña.

Después del G.M.N., no ha sido detenido ni sancionado por delitos ni faltas al Código Penal ni a las Leyes, observa buena conducta moral, pública, privada y religiosa; está afiliado a PBT desde el año 1939, ha desempeñado los cargos de Concejal del Ayuntamiento en el pueblo de su naturaleza desde el año 1945 al 1954; en el año 1957, fué nombrado Jefe de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, cargo que ejerce en la actualidad, por haber sido reelegido en el año 1960.

Tiene prestigio, ejerce ascendencia sobre sus convecinos por su conducta y moralidad, sobre los que prevalece su opinión al interpretar las órdenes y circulares que afectan a la localidad; su cultura es regular, posee criterio propio y no se halla influenciado por ninguna clase de persona, tiene carácter para el desempeño de cargos públicos, de posición económica regular, trabaja en agricultura en fincas de su propiedad.

La conducta en general de sus familiares más allegados es buena, excepción hecha de una hermana, llamada Julia, la que según noticias de rumor público, deja bastan-



te que desear en su moralidad.

Se estima reune condiciones de idoneidad para el cargo de Alcalde.

TERUEL, 20 de Marzo de 1963

